

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MICAMELLO S.A.**

CELEBRA EL QUINCE DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Daule, a los Quince días del mes marzo del dos mil Diez Veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en VILLA CLUB ETAPA KRYPTON MZ 14 VILLA 3 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA MICAMELLO S.A., CON LA CONCURRECIA DE:

- A. **HIDROVO BENALCAZAR WIDMAN IVAN**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR
- B. **BENALCAZAR QUESPAZ JUAN CARLOS**, propietario de UN acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de Compañía previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Presidente la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **HIDROVO BENALCAZAR WIDMAN IVAN**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr **BENALCAZAR QUESPAZ JUAN CARLOS**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sección conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario del Presidente declara instalada la sesión,- de inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. WIDMAN HIDROVO, MBA** y revisados por el Comisario **C.P.A. REINALDO ORRALA MAZZINI**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **BENALCAZAR QUESPAZ JUAN CARLOS.-F) HIDROVO BENALCAZAR WIDMAN IVAN**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2020.



HIDROVO BENALCAZAR WIDMAN IVAN

REPRESENTANTE LEGAL

MICAMELLO SA